

ORD.: N° \_\_\_\_\_ / G N° \_\_\_\_\_ /

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información  
Pública AN002T0001807, de  
10/07/2018

MAT.: Responde solicitud de acceso a  
información.

SANTIAGO,

DE : SRA. PAMELA GIDI MASIAS  
SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES

A : SR. WALDO MORA LONGA

Mediante documento citado en antecedente,  
Ud. requiere de la Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL), la entrega de la siguiente  
información: Información sobre sumario efectuado por irregularidades en otorgamiento de  
concesiones durante el cuatrimestre del año 2007.

En atención a su solicitud de acceso a la  
información pública, En atención a su consulta de acceso a la información, se accede a la  
entrega de lo solicitado, la cual debido al volumen de los archivos requeridos se encuentra  
disponible para el retiro un DVD, el cual podrá retirar en el Centro de Documentación de esta  
Subsecretaría en Amunategui 139, 1er Piso, Santiago Centro, desde el lunes 13 en horario de  
oficina. Para dichos efectos se requiere la presentación de la debida documentación, junto a la  
copia del presente oficio.

Sin perjuicio de la entrega de la información  
solicitada, cabe advertir que de conformidad a lo dispuesto en el art 21 N° 2 de la Ley 20.285  
sobre acceso a la información en relación a la ley 19.628, sobre protección a la Vida Privada,  
haciendo uso del principio de divisibilidad se ha procedido a omitir aquellos datos de carácter  
personal o sensible.

En caso de no encontrarse conforme con la  
respuesta precedente, en contra de esta decisión Usted podrá interponer amparo a su derecho de  
acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles  
contados desde la notificación de este oficio.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

**PAMELA GIDI MASIAS**  
Subsecretaria de Telecomunicaciones

DISTRIBUC

-Destinatario

-Oficina de

-Gabinete S